

Acta de la sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2018-2021, siendo las 18:25 (dieciocho horas con veinticinco minutos) del día 28 del mes de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), celebrada en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenas tardes, damos la bienvenida a los miembros del Honorable Ayuntamiento; a los medios de comunicación, así como a los ciudadanos que hoy se encuentran presentes; sean todos bienvenidos a esta sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., trienio 2018-2021. A continuación, le voy a solicitar al señor Secretario del Ayuntamiento, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Contadora Pública María Elena Castro Cerrillo y Licenciado José Luis Vega Godínez; y, los Regidores: Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias; Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez; Licenciada Virginia Hernández Marín; Licenciado Armando López Ramírez; Licenciada Lilia Margarita Rionda Salas; Licenciada Karen Burstein Campos; Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo; Licenciada Magaly Liliana Segoviano Alonso; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada María Esther Garza Moreno; Licenciada Ana Bertha Melo González; y Contador Público Alejandro García Sánchez.** Doy cuenta Señor Presidente, que existe quórum legal con 15 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta Asamblea serán válidos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Secretario, le pido por favor desahogue el punto número dos del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día. - - - - -

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día.- 3. Propuesta que hace el Presidente

Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con base en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, a efecto de nombrar a los quince integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación a los que se refiere a fracción tercera del artículo 24 de dicho reglamento; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 4. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional que contiene las Disposiciones Administrativas en materia de Recursos Humanos para el Municipio de Guanajuato, Gto; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 5. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional que contiene las Disposiciones Administrativas para el Uso, Aprovechamiento y Desarrollo de Recursos Informáticos y Tecnologías de la Información para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 6. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional que contiene la autorización del anticipo de salarios a los servidores públicos adscritos a las dependencias y/o centros gestores de la administración pública municipal, así como a su personal jubilado; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 7. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, en cumplimiento al artículo 37, 38 y cuarto transitorio de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios, a efecto de que el Ayuntamiento constituya el Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 8. Propuesta de punto de acuerdo que propone el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de llevar a cabo una sesión solemne el día 01 de abril de la presente anualidad a las 11:00 horas, en la que se conmemore la instalación del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato, misma que tuvo lugar en las actuales

instalaciones de la Presidencia Municipal en el año de 1824; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 9. Propuesta de punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento le autorice realizar las gestiones de inscripción del Municipio de Guanajuato en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 10. Propuesta de punto de acuerdo para determinar a quienes se les otorgará el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido", de conformidad con el artículo 3, fracción I del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto.; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 11. Propuesta de punto de acuerdo que se hace para llevar a cabo la sesión solemne a la que se refiere el artículo 11 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., el día 12 de abril de 2019 a las 11:30 horas en el Salón de Cabildos en la que se otorgarán los nombramientos de "Guanajuatense Distinguido", a las personas reconocidas en el punto anterior de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 12. Informe del seguimiento de acuerdos del Ayuntamiento hasta la presente sesión.- 13. Asuntos generales.- 14. Clausura de la sesión. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos y en la gaceta electrónica con la anticipación debida, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión.- - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, consulte a los miembros del Ayuntamiento si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día.- - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Por indicaciones del Presidente Municipal, pregunto a la Asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la dispensa de la lectura y el contenido del proyecto del orden

del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor Secretario, continúe con el desarrollo del tercer punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con base en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, a efecto de nombrar a los quince integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación a los que se refiere la fracción tercera del artículo 24 de dicho reglamento; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto agendado dentro del orden del día, es el que se refiere a la propuesta de punto de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con base en el artículo 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, a efecto de nombrar a los quince integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación a los que se refiere la fracción tercera del artículo 24 de dicho reglamento; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -





Numero de Oficio: DFE.- 183/2019
Guanajuato, Gto., a 27 de marzo del 2019
Asunto: Punto de acuerdo Consejo Consultivo IMPLAN

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE**

Quien suscribe, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato, con fundamento en el artículo 77, fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 12, fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 23, 24 y 25 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación; presento el siguiente Punto de Acuerdo a efecto de **designar a los integrantes del consejo consultivo del instituto municipal de planeación de Guanajuato, Gto.**, de conformidad con las siguientes

CONSIDERACIONES

El Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato señala en su artículo 23 que el Consejo Consultivo del IIMPLAN es un órgano asesor, de consulta y de opinión del Instituto y de la administración pública municipal, diseñado para impulsar el desarrollo armónico, integral y sustentable del municipio, a través de estudios, proyectos, diagnóstico, aportación de estrategias, evaluación de propuestas, instrumentos, acciones de planeación y difusión de programas.

De conformidad con lo estipulado por los numerales 24 y 25 del reglamento del Instituto, el Consejo Consultivo estará integrado por 15 consejeros, los cuales serán designados por el ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, previa consulta con los organismos intermedios, colegios de profesionistas, universidades, sindicatos, organismos empresariales, centros de cultura, organismos no gubernamentales, asociaciones civiles y organismos públicos descentralizados y dependencias municipales.

En ese orden de ideas, en fechas 23 de enero y 19 de febrero de 2019 se publicaron las convocatorias respectivas a efecto de que la sociedad civil organizada, así como las dependencias de la administración municipal y organismos públicos descentralizados hicieran llegar sus propuestas a efecto de integrar el Consejo Consultivo del IMPLAN, cerrándose el plazo de recepción de propuestas en día 4 de marzo de 2019.

Por lo anterior, con el objetivo de que el municipio de Guanajuato cuente con este órgano consultivo de planeación, es de importancia que el ayuntamiento proceda a nombrar a los integrantes del Consejo Consultivo de conformidad con lo señalado por el reglamento del Instituto precitado.

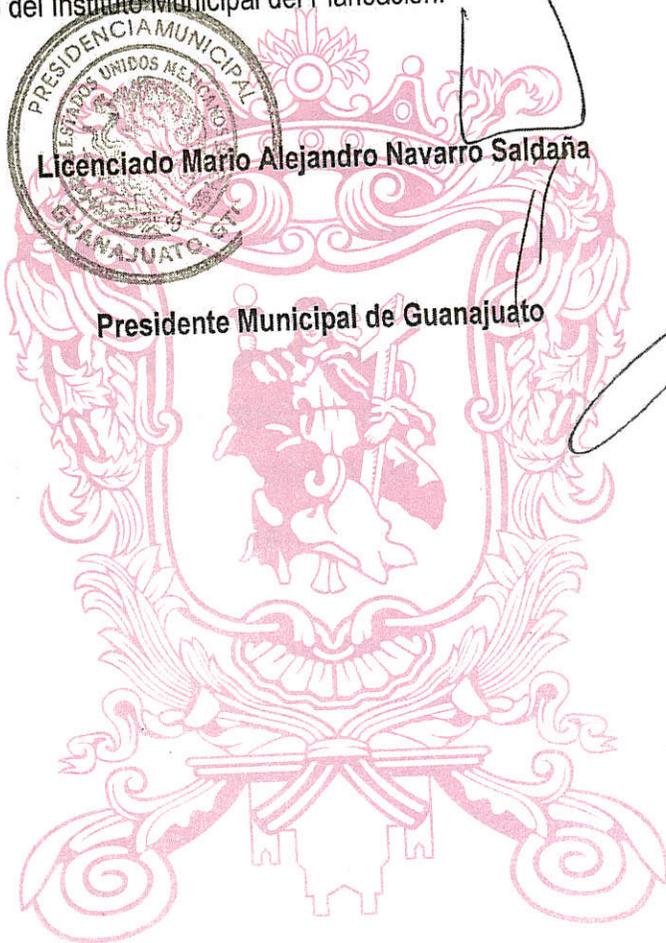
Por virtud de lo señalado antes, es que me permito proponer a este H. Ayuntamiento, el presente punto de:

ACUERDO

Primero. El Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, se integrará con los miembros que se señalan a continuación:

1. **Liliana Maldonado Butanda** del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses y de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados;
2. **Juan Carlos Aguado Mora** del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato;
3. **José Luis García Vargas** del Colegio de Peritos Valuadores Fiscales de Guanajuato, A.C;
4. **Joshua Andrés Torres Yebra** del Colegio de Administración Pública de Guanajuato Capital, A.C;
5. **Roberto Serrano Chirino** de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guanajuato;
6. **Luis Michelini Cueto** de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C;
7. **Manuel Gerardo Stein Velasco** de la Asociación de Empresarios de Guanajuato, A.C;
8. **José Manuel Zepeda Cueva** del Club de Leones de Guanajuato, A.C;
9. **Miguel Ángel Ibarra Álvarez** de Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A.C;
10. **Tomás Hernández Meza** del Consejo Ecologista Guanajuatense, A.C;
11. **Isidoro Aviña Parra** de la Sociedad de Egresados de la Escuela de Minas de la Universidad de Guanajuato y el Antiguo Colegio del Estado;
12. **Martín Martínez Puente** del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses;
13. **Velía Yolanda Ordaz Zubia** de la Universidad de Guanajuato;
14. **Juan Pablo Franco Azanza** de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C.,
y;
15. **Jorge Villegas Medina** del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Segundo. Notifíquese por conducto de la Secretaría del H. Ayuntamiento al Director General del Instituto Municipal de Planeación a efecto de que convoque a la sesión de instalación del Consejo Consultivo del Instituto Municipal del Planeación.



Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña

Presidente Municipal de Guanajuato

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. De conformidad con lo estipulado por los numerales 24 y 25 del reglamento del Instituto, el Consejo Consultivo estará integrado por 15 consejeros, los cuales serán designados por el ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal, previa consulta con los organismos intermedios, colegios de profesionistas, universidades, sindicatos, organismos empresariales, centros de cultura, organismos no gubernamentales, asociaciones civiles y organismos públicos descentralizados y dependencias municipales. En ese orden de ideas, en fechas 23 de enero y 19 de febrero de 2019 se publicaron las convocatorias respectivas, a efecto de que la sociedad civil organizada, así como las dependencias de la administración municipal y organismos públicos descentralizados, hicieran llegar sus propuestas a efecto de integrar el Consejo Consultivo del IMPLAN, cerrándose el plazo de recepción de propuestas en día 4 de marzo de 2019. Por virtud de lo señalado antes, es que me permito proponer a este H. Ayuntamiento, el presente punto de: ACUERDO. Primero. El Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, se integraría con las personas que se señalan a continuación, y que fueron propuestas por las organizaciones que se mencionarán: 1. Liliana Maldonado Butanda, del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses y de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados; 2. Juan Carlos Aguado Mora, del Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato; 3. José Luis García Vargas, del Colegio de Peritos Valuadores Fiscales de Guanajuato, A.C; 4. Joshua Andrés Torres Yebra, del Colegio de Administración Pública de Guanajuato Capital, A.C; 5. Roberto Serrano Chirino, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guanajuato; 6. Luis Michelini Cueto, de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C; 7. Manuel Gerardo Stein Velasco, de la Asociación de Empresarios de Guanajuato, A.C; 8. José Manuel Zepeda Cueva, del Club de Leones de Guanajuato, A.C; 9. Miguel Ángel Ibarra Álvarez, de Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A.C; 10. Tomás Hernández Meza, del Consejo Ecologista Guanajuatense, A.C; 11. Isidoro Aviña Parra, de la Sociedad de Egresados de la Escuela de Minas de la Universidad de Guanajuato y el Antiguo Colegio del Estado; 12. Martín Martínez Puente, del Colegio de Arquitectos Guanajuatenses; 13. Velia Yolanda Ordaz Zubia, de la Universidad de Guanajuato; 14. Juan Pablo

Franco Azanza, de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C., y; 15. Jorge Villegas Medina, del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. Por lo anterior señor Secretario, sírvase recabar la votación respectiva en este punto. - - - - -

Doctor Héctor Enrique Corona León: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que su propuesta de punto de acuerdo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias señor Secretario. A continuación, cedo el uso de la palabra al Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez, adelante señor Regidor. - - - - -

Ingeniero Carlos Alejandro Chávez Valdez: Buenas tardes compañeros del Honorable Ayuntamiento. Agradezco que se me dé la palabra y me congratulo con lo que acaba de suceder en estos momentos, que es la aprobación por unanimidad de quince ciudadanos que formarán parte del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato. Para Acción Nacional, siempre la premiación ha sido premisa de tener buenos gobiernos, donde seleccione un futuro deseado de bien común y se ejecuten con orden las políticas públicas que se requieren y que provienen de las necesidades más sentidas de los ciudadanos, los análisis técnicos y de los procesos participaciones y deliberativos para construir los elementos de planeación que guíen nuestro gobierno y Guanajuato capital no es la excepción. Seguimos con la hoja de ruta de cuatro elementos fundamentales para implementar de manera profesional los procesos de planeación lo que hemos ido cumpliendo. El primero, es tener un Instituto Municipal de Planeación Municipal fuerte y empoderado, con recursos técnicos y metodológicos, con capital humano profesional y los recursos públicos suficientes para que cumpla con su misión. Segundo, es la voluntad política del Ayuntamiento, el cual se ha visto reflejado en todo momento desde el inicio de esta Administración, con los acuerdos obtenidos prácticamente todos por unanimidad de todas las fracciones políticas. Tercero, contar con instrumentos de planeación previamente elaborados con participación ciudadana y social y por último, el cuarto que

nos tiene el día de hoy aquí motivo de mi intervención, que es tener órganos de gobierno consultivos instalados y funcionando; ingenieros, arquitectos, urbanistas, valuadores, mineros, hoteleros, empresarios, clubes de servicio, comerciantes, restauranteros, ecologistas, Guanajuato Patrimonio y la Universidad de Guanajuato que serán parte de este Consejo Consultivo que podría resumir en tres palabras su intervención; será un consejo plural, profesional y representativo. Viene un instrumento fundamental para el desarrollo y crecimiento ordenado del municipio, el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Guanajuato. Con este Consejo Consultivo, estamos listos y esperamos que este mismo año podamos contar con ese programa. Agradecemos a todas las organizaciones de la sociedad civil que estuvieron interesadas en participar en este proceso de implementación del consejo y que enviaron sus propuestas de participantes. Estoy seguro, que se buscarán los mejores mecanismos para que cuando llevemos a consulta los instrumentos de planeación, todos los guanajuatenses interesados en participar, se les escuche y agradezco a todos mis compañeros de todas las fuerzas políticas representadas en este Ayuntamiento, con la aprobación por unanimidad de este Consejo Consultivo, vital para correcto funcionamiento del IMPLAN y el presente futuro de nuestro querido Guanajuato, es cuánto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias señor Regidor Chávez Valdez. Yo también agradezco a todos los miembros del Ayuntamiento que tengamos ya un Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato y está aquí el señor Director del IMPLAN para que se dé por enterado y en breve convoque a la sesión de instalación de dicho organismo. A continuación, le pido señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día si es tan amable. - - - - -

4. Propuesta de punto de acuerdo que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, que contiene las Disposiciones Administrativas en materia de Recursos Humanos para el Municipio de Guanajuato, Gto; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -